

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	491644
Número de orden de compra a modificar:	107395

Entidad compradora:	Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
Nombre del solicitante:	Gabriela Gongora Bermudez
Proveedor:	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de Orden de Compra - liquidación
Fecha:	2026-06-01 16:20:36

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
102113	CDP	CDP-4123	CDP	4123

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R17 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	8.0	Mes	1408187.00	CDP-4123	11265496.00
2	ays04--R17 - Jabón para loza 3 (Compra) - 1	8.0	Unidad	6719.00	CDP-4123	53752.00

3	ays04--R17 - Jabón en barra (Compra) - 1	8.0	Unidad	3460.00	CDP-4123	27680.00
4	ays04--R17 - Jabón abrasivo (Compra) - 4	8.0	Unidad	17672.00	CDP-4123	141376.00
5	ays04--R17 - Jabón de dispensador para manos 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	5142.00	CDP-4123	41136.00
6	ays04--R17 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 2	8.0	Unidad	31714.00	CDP-4123	253712.00
7	ays04--R17 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	6446.00	CDP-4123	51568.00
8	ays04--R17 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	8.0	Unidad	8226.00	CDP-4123	65808.00
9	ays04--R17 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 1	8.0	Unidad	5234.00	CDP-4123	41872.00
10	ays04--R17 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	6542.00	CDP-4123	52336.00
11	ays04--R17 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	6077.00	CDP-4123	48616.00
12	ays04--R17 - Alcohol industrial 2 (Compra) - 1	8.0	Unidad	3701.00	CDP-4123	29608.00
13	ays04--R17 - Creolina 2 (Compra) - 1	8.0	Unidad	12439.00	CDP-4123	99512.00
14	ays04--R17 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	3770.00	CDP-4123	30160.00
15	ays04--R17 - Lustrador de muebles (Compra) - 1	8.0	Unidad	2084.00	CDP-4123	16672.00

16	ays04--R17 - Cera emulsionada roja (Compra) - 2	8.0	Unidad	17640.00	CDP-4123	141120.00
17	ays04--R17 - Ambientador 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	6615.00	CDP-4123	52920.00
18	ays04--R17 - Ambientador 2 (Compra) - 2	8.0	Unidad	17646.00	CDP-4123	141168.00
19	ays04--R17 - Insecticida 2 (Compra) - 1	8.0	Unidad	12695.00	CDP-4123	101560.00
20	ays04--R17 - Limpiadores 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	2748.00	CDP-4123	21984.00
21	ays04--R17 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	1696.00	CDP-4123	13568.00
22	ays04--R17 - Bayetilla 2 (Compra) - 1	8.0	Unidad	1696.00	CDP-4123	13568.00
23	ays04--R17 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	1586.00	CDP-4123	12688.00
24	ays04--R17 - Esponjilla 2 (Compra) - 1	8.0	Unidad	300.00	CDP-4123	2400.00
25	ays04--R17 - Esponjilla 3 (Compra) - 1	8.0	Unidad	300.00	CDP-4123	2400.00
26	ays04--R17 - Esponjilla 4 (Compra) - 1	8.0	Unidad	251.00	CDP-4123	2008.00
27	ays04--R17 - Escoba 3 (Compra) - 1	8.0	Unidad	4241.00	CDP-4123	33928.00
28	ays04--R17 - Escoba 4 (Compra) - 1	8.0	Unidad	4241.00	CDP-4123	33928.00
29	ays04--R17 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	1980.00	CDP-4123	15840.00
30	ays04--R17 - Cepillos 2 (Compra) - 1	8.0	Unidad	3273.00	CDP-4123	26184.00

31	ays04--R17 - Trapero 3 (Compra) - 2	8.0	Unidad	13030.00	CDP-4123	104240.00
32	ays04--R17 - Mango madera trapero (Compra) - 1	8.0	Unidad	1980.00	CDP-4123	15840.00
33	ays04--R17 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	8.0	Unidad	4344.00	CDP-4123	34752.00
34	ays04--R17 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 3	8.0	Unidad	1968.00	CDP-4123	15744.00
35	ays04--R17 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 2	8.0	Unidad	1522.00	CDP-4123	12176.00
36	ays04--R17 - Bolsas plásticas 4 (Compra) - 2	8.0	Unidad	1122.00	CDP-4123	8976.00
37	ays04--R17 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 1	8.0	Unidad	2409.00	CDP-4123	19272.00
38	ays04--R17 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 2	8.0	Unidad	6312.00	CDP-4123	50496.00
39	ays04--R17 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 2	8.0	Unidad	6316.00	CDP-4123	50528.00
40	ays04--R17 - Bolsas plásticas 18 (Compra) - 2	8.0	Unidad	3488.00	CDP-4123	27904.00
41	ays04--R17 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 2	8.0	Unidad	10128.00	CDP-4123	81024.00
42	ays04--R17 - Guantes 2 (Compra) - 1	8.0	Unidad	3604.00	CDP-4123	28832.00
43	ays04--R17 - Tapabocas 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	9369.00	CDP-4123	74952.00
44	ays04--R17 - Papel higiénico 1 (Compra) - 10	8.0	Unidad	18830.00	CDP-4123	150640.00
45	ays04--R17 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	6955.00	CDP-4123	55640.00

46	ays04--R17 - Vasos biodegradables 3 (Compra) - 1	8.0	Unidad	9634.00	CDP-4123	77072.00
47	ays04--R17 - Mezclador 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	5023.00	CDP-4123	40184.00
48	ays04--R17 - Servilleta papel (Compra) - 1	8.0	Unidad	2097.00	CDP-4123	16776.00
49	ays04--R17 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	8.0	Unidad	4751.00	CDP-4123	38008.00
50	ays04--R17 - Café 1 (Compra) - 8	8.0	Unidad	139936.00	CDP-4123	1119488.00
51	ays04--R17 - Azúcar 1 (Compra) - 8	8.0	Unidad	71456.00	CDP-4123	571648.00
52	ays04--R17 - Aromática (Compra) - 8	8.0	Unidad	12504.00	CDP-4123	100032.00
53	ays04--R17 - Cepillo para paredes y techos (Compra) - 1	8.0	Unidad	3848.00	CDP-4123	30784.00
54	ays04--R17 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	2900.00	CDP-4123	23200.00
55	ays04--R17 - Bandeja 3 (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	1197.00	CDP-4123	9576.00
56	ays04--R17 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	19796.00	CDP-4123	158368.00
57	ays04--R17 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 1	8.0	Unidad	16493.00	CDP-4123	131944.00
58	ays04--R17 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	50904.00	CDP-4123	407232.00

59	ays04--R17 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-4123	0.00
60	ays04--R17 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-4123	0.00
61	ays04--R17 - AIU	1.0	Unidad	1628989.60	CDP-4123	1628989.60
62	ays04--R17 - IVA	1.0	Unidad	309508.00	CDP-4123	309508.00

Total Orden de Compra Actual:	18,228,393.60
-------------------------------	---------------

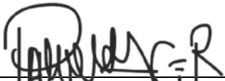
Artículos editados y/o agregados

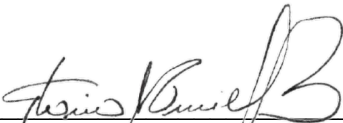
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	61	ays04--R17 - AIU	1.00	Unidad	1156260.00	CDP-4123	1156260.00

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	1,156,260.00
Total Sin Editar:	16,599,404.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	17,755,664.00

Detalle o justificación de la aclaración
Se procede a liquidar por mutuo acuerdo la Orden de Compra No. 107395 de conformidad con las normas vigentes y en los términos establecidos en el documento denominado "ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO" debidamente suscrito por las partes el 29 de mayo de 2026


Firma ordenador del gasto
Nombre: **PAULA ANDREA CEPEDA RODRÍGUEZ**
Documento: **No. 1.053.610.375**


Firma de proveedor
Nombre: **GLORIA ELENA MURIEL**
Documento: **No. 39.776.446**

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO ORDEN DE COMPRA 107395-2023

Entre los suscritos, por una parte, **PAULA ANDREA CEPEDA RODRÍGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.053.610.375, obrando en su condición de Gerente General nombrado mediante Decreto 0148 del 07 de Febrero de 2025 y debidamente posesionada mediante acta de posesión 001 del 12 de febrero de 2025, quien actúa en nombre y representación del **INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO-ICA** identificado con NIT 899.999.069 – 7, establecimiento público del orden nacional reestructurado por el Decreto 4765 del año 2008, y modificado por los Decretos 4766 del año 2008 y 3761 del año 2009, dotado con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, quien en adelante se denominará EL ICA, y por otra parte, **GLORIA ELENA MURIEL**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.776.446, obrando en nombre y representación de **CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA**, identificado con NIT 800.093.388-2, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, y **RAMIRO RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No 1.065.837.053, coordinador encargado del Grupo de Servicios Generales en calidad de **SUPERVISOR**, mediante el presente documento y de común acuerdo procedemos a liquidar la Orden De Compra 107395-2023, de conformidad con las normas vigentes y en los siguientes términos:

1. **OBJETO: ORDEN DE COMPRA:** EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA INCLUYENDO LOS INSUMOS Y MAQUINARIA, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO, Y DE LAS OFICINAS LOCALES EN LAS QUE EL ICA TENGA PRESENCIA.
2. **PLAZO INICIAL:** El plazo pactado fue de 7 meses y 7 días contados a partir de la fecha de la suscripción de la orden de compra esto es, del 24 de abril de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023.

A. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
Valor total del contrato:		DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON SESENTA CENTAVOS. \$ 18.228.393,60			
Adición N. 1		Valor: N/A			
Adición N. 2		Valor: N/A			
Valor Total con Adiciones:		\$ 18.228.393,60			
Fecha de inicio		24 de abril de 2023			
Plazo Inicial		7 meses y 7 días			
Prórroga N.	N/A	Tiempo:	N/A	De Fecha:	N/A
Prórroga N.	N/A	Tiempo:	N/A	De Fecha:	N/A
Plazo Total		7 meses y 7 días			
Acta de Suspensión N.		De Fecha: N/A			
Acta de Reiniciación N.		De Fecha: N/A			
Fecha de terminación del contrato:		30 de noviembre de 2023			
Fecha de terminación Real:		30	de	noviembre	de 2023

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO ORDEN DE COMPRA 107395-2023

3. **VALOR:** Las partes pactaron el acuerdo por un valor total equivalente a la suma de **DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON SESENTA CENTAVOS. \$ 18.228.393,60.**
4. **CDP y RP:** relacionados mediante CDP No. 4123 de fecha 6 de enero del 2023 y a través del Registro Presupuestal (RP) No. 353123 de fecha 10 de abril del 2023.
5. **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** El contratista aporta garantía de cumplimiento contenida en:

ANEXO 0 – CUMPLIMIENTO

Tipo:	Bancaria: N/A	Póliza de seguro: SEGUROS MUNDIAL	X
Garante: N/A			
Identificación de la garantía única:	CBO-100017493	Fecha de aprobación:	12/04/2023

ENTIDAD ASEGURADORA	NO. DE LA PÓLIZA	VIGENCIA		
SEGUROS MUNDIAL		CONCEPTO DEL AMPARO	Desde (D/M/A)	Hasta (D/M/A)
	N/A	ANTICIPO	N/A	N/A
	CBO-100017493	CUMPLIMIENTO	05/04/2023	30/05/2024
	CBO-100017493	SALARIOS	05/04/2023	30/11/2026
	N/A	ESTABILIDAD	N/A	N/A
	N/A	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A	N/A
	CBO-100017493	CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS	05/04/2023	30/05/2024
	CBO-100017493	OTRAS: CORRECTO FUNCIONAMIENTO	05/04/2023	30/05/2024

ANEXO No 0 RCE

Tipo:	Bancaria: N/A	Póliza de seguro: SEGUROS MUNDIAL	X
Garante: N/A			
Identificación de la garantía única:	CBO-100004172	Fecha de aprobación:	11/04/2023

ENTIDAD ASEGURADORA	NO. DE LA PÓLIZA	VIGENCIA		
SEGUROS MUNDIAL		CONCEPTO DEL AMPARO	Desde (D/M/A)	Hasta (D/M/A)
	N/A	ANTICIPO	N/A	N/A
	N/A	CUMPLIMIENTO	N/A	N/A
	N/A	SALARIOS	N/A	N/A
	N/A	ESTABILIDAD	N/A	N/A
	CBO-100004172	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	05/04/2023	30/11/2023
	N/A	CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS	N/A	N/A
	N/A	OTRAS:	N/A	N/A

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO ORDEN DE COMPRA 107395-2023

ANEXO 3- CUMPLIMIENTO

Tipo:	Bancaria: N/A	Póliza de seguro:	SEGUROS MUNDIAL	X
Garante: N/A				
Identificación de la garantía única:	CBO-100017493	Fecha de aprobación:	27/04/2026	

ENTIDAD ASEGURADORA	NO. DE LA PÓLIZA	VIGENCIA		
SEGUROS MUNDIAL		CONCEPTO DEL AMPARO	Desde (D/M/A)	Hasta (D/M/A)
	N/A	ANTICIPO	N/A	N/A
	CBO-100017493	CUMPLIMIENTO	21/02/2026	30/05/2026
	CBO-100017493	SALARIOS	05/04/2023	30/11/2026
	N/A	ESTABILIDAD	N/A	N/A
	N/A	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A	N/A
	CBO-100017493	CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS	05/04/2023	30/05/2024
	CBO-100017493	OTRAS: CORRECTO FUNCIONAMIENTO	05/04/2023	30/05/2024

NOTA: Para el pago es necesario actualizar la Póliza.

De otra parte, EL ICA a través de la supervisión del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley. Como resultado de esta verificación EL **CONTRATISTA:**

Cumple ☒

No cumple ☐

No aplica ☐

6. **CONTABILIZACIÓN DE LOS PAGOS:** A través del Reporte de Relación de Pagos, el suscrito responsable certifica que los recursos previamente mencionados por la orden de compra ascienden a un monto total de **DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$18.228.393,60)**, de los cuales se ejecutó la suma de **DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$17.755.664,00)**, valores que fueron depositados en las cuentas del contratista. En consecuencia, se registra un valor liberado de **CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$472.729,60)**.

7. **CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA:** De acuerdo con la Certificación de Cumplimiento de fecha 23 de abril de 2026, expedida por el supervisor, se certificó que “las partes ejecutaron el objeto del contrato y cumplieron con los aportes y las obligaciones que fueron pactadas”. Adicionalmente, mediante Informe Final de Supervisión para liquidación de fecha 23 de abril de 2026, la supervisión sostuvo que “se ejecutó el objeto de la orden de compra en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas, atendiendo las observaciones y requerimientos formulados por la Entidad, al proveer el servicio integral de aseo y cafetería, incluyendo los insumos y maquinaria necesarios para la Región 17, en las instalaciones del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y en las oficinas locales en las que la Entidad tiene

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO ORDEN DE COMPRA 107395-2023

presencia". Así mismo, se dejó constancia de que la orden de compra presentó un avance presupuestal real del 97,41% y un avance físico real del 100%, evidenciándose el cumplimiento total de las obligaciones contractuales pactadas. El saldo no ejecutado obedeció a que, dada la naturaleza de bolsa agotable de la orden de compra, la Entidad no requirió la totalidad de los bienes e insumos inicialmente estimados durante el plazo de ejecución contractual.

8. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO				
No. Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total anticipo (7)	\$	-
% Anticipo de adiciones (4)	0.00%	Saldo pendiente por amortizar (8)	\$	-

CONCEPTO	VALOR HONORARIOS	PORCENTAJE DE EJECUCION
Valor total inicial (9)	\$ 18.228.393,60	97,41%
Valor Adiciones (10)		
Valor Total (Σ Valor total inicial + Adiciones)	\$ 18.228.393,60	
Valor pagado (11)	\$ 17.755.664,00	
Valor en trámite	0.00	
Nota débito + ND (13)	0.00	
Nota crédito - NC (14)	0.00	
Ajuste valor en trámite (Σ Valor en trámite + ND - NC)	0.00	
Valor total ejecutado (Σ Valor pagado + Valor en trámite ajustado)	\$ 17.755.664,00	
Saldo del contrato (Σ Valor Total del Contrato – Valor Total Ejecutado)	\$ 472.729,60	

NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR

Si el saldo es diferente de Cero (0) indique con X:	Saldo por reintegrar:	Saldo por liberar:
---	-----------------------	--------------------

JUSTIFICACIÓN: Aunque el saldo registrado es diferente de cero, el balance financiero del contrato refleja un valor inicial de DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$18.228.393,60 M/CTE), con un saldo liberado de CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$472.729,60 M/CTE). Dicho valor corresponde a recursos no ejecutados, asociados a la adquisición de elementos de aseo y cafetería que, durante la vigencia y ejecución contractual, no fueron requeridos por la Entidad conforme a la necesidad real del servicio. En consecuencia, se procedió en la liberación de estos recursos los cuales se encuentran debidamente justificados en atención a los principios de responsabilidad fiscal y de uso eficiente de los recursos públicos.

Un. Ejec.	CDP	Compromiso o Registro	Valor a liberar
VALOR TOTAL			

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista y supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el supervisor y las contratistas realizaran las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del supervisor.

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO ORDEN DE COMPRA 107395-2023

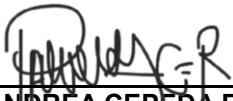
9. PAZ Y SALVO: Las partes, con la firma de esta acta de liquidación, declaran liquidado el presente contrato y manifiestan que se encuentran a paz y salvo por todo concepto y en consecuencia renuncian a cualquier reclamación, indemnización o exigencias posteriores derivadas de la ejecución del presente contrato.

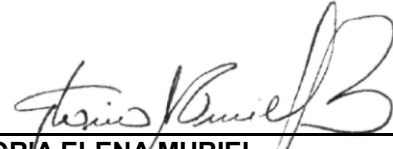
PARÁGRAFO: La presente acta de liquidación fue realizada con base en la documentación e información suministrada por el supervisor del contrato, por lo tanto, se presume de buena fe según lo establecido en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia.

Para constancia se firma

EL ICA

EL CONTRATISTA


PAULA ANDREA CEPEDA RODRÍGUEZ
Gerente General


GLORIA ELENA MURIEL
Representante Legal de CONSERJES
INMOBILIARIOS LTDA


RAMIRO RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Coordinador Grupo Servicios Generales
Supervisor

1. Acta de liquidación
2. Informe final de supervisión para liquidación
3. Orden de Compra
4. Certificación de cumplimiento
5. Documentos del Representante Legal
6. Documentos de la Empresa
7. Informe Final Técnico de Supervisión
8. Visto Bueno de atención
9. RP registro presupuestal
10. Relación de pagos
11. Políticas
12. Acta de inicio
13. Soporte de solicitud a Financiera para liberar o consignar saldos pendientes
14. Certificación de Parafiscales

Elaboró: Felipe Andrés Oyuela Soler – Abogada Grupo de Gestión Contractual.

Revisó: María Camila Gómez– Grupo de Gestión Contractual

Revisó: Daniel Chaparro- Coordinador grupo Gestión Contractual (E)

Revisó: Santiago Sarmiento – Contratista Oficina Asesora Jurídica

VoBo: Jefe Oficina Asesora Jurídica: Jeison Julián Moreno Vargas

VoBo: Liliana Sarmiento Alvarado – Abogado Gerencia General